



Alejandro Oscoz , Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias, para la formalización de un contrato laboral de un/a Ingeniero/a, no acogido a convenio, en la modalidad de contrato laboral de duración determinada (D.A Quinta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre) en el marco de ejecución de programa temporal financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (NG_SIST_IACTEC_PRTR). Código de Proceso Selectivo (PS-2024-052).

CERTIFICA:

Que celebrada la segunda fase el día 13 de noviembre de 2024, a la que se presentaron en tiempo y forma las personas aspirantes que habían superado la fase de concurso y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar la puntuación de cada aspirante que continúa en el proceso selectivo para esta segunda fase conforme al Anexo I.
- 2º Publicar como Anexo II a esta acta la Valoración Definitiva correspondiente a todo el proceso, de acuerdo al punto 6.9 de las Bases de la convocatoria
- 3º Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar el proceso selectivo es de 50 puntos.
- 4º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 5º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la segunda fase (entrevista), con indicación de la puntuación obtenida conforme a la convocatoria.
- 6º Elevar al Director del Instituto de Astrofísica de Canarias la lista con la identidad de las personas aspirantes que hubieran alcanzado la calificación mínima establecida para superar el proceso selectivo, de acuerdo al punto 7.1 de las Bases de la Convocatoria, acuerdo proponiendo la adjudicación del contrato.
- 7º La presente certificación no agotará la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a veintiuno de noviembre veinticuatro.

El/La Secretario/a



ANEXO I.-

VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE ENTREVISTA

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2024-052

D.N.I	APELLIDOS, NOMBRE	ENTREVISTA	TOTAL
***4011**	LORA RIVERO, RAÚL	10	65,83
***1749**	QUINTANA RIVERO, CÉSAR	10	95,85



ANEXO II.-

VALORACIÓN DEFINITIVA DE TODO EL PROCESO SELECTIVO

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO:PS-2024-052

D.N.I	APELLIDOS, NOMBRE	FASE PRIMERA (CONCURSO)	SEGUNDA FASE (ENTREVISTA)	VALORACIÓN
***1749**	QUINTANA RIVERO, CÉSAR	85,85	10	95,85
***4011**	LORA RIVERO, RAÚL	55,83	10	65,83